

29232

Quito, septiembre 25 del 2002

Amilcar
27 SET. 2002
1740

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho

EP-1333P

Dra. I.
03.10.02
1800

De mis consideraciones:

- 1 Los socios de la compañía "Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. Sociedad Anónima" Ingeniero **Amilcar Catón Guerrero Muñoz** y señora **Ivonne Guerrero Muñoz**, han transferido a su hermano señor **Luis Ramón Guerrero Muñoz**, 4.000 y 2.900 acciones respectivamente, conforme se desprende de las NOTAS DE CESIÓN AUTÓGRAFAS, que reposan en los archivos de la compañía.
- 2 Los cedentes Ingeniero Amilcar Catón Guerrero Muñoz, y señora Ivonne Guerrero Muñoz, se reservan 80 y 50 acciones respectivamente.
- 3 De conformidad con el Art. 201 (reformado) de la ley de Compañías, que establece "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere o la persona o casa de valores que la represente...." por lo que, y de conformidad con lo dispuesto anteriormente, con esta fecha, he procedido a la correspondiente inscripción en el libro de Acciones y Accionistas, en mi calidad de Representante Legal de la compañía.

Lo que comunico a usted, señor Intendente, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente
ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL JULIO C. GUERRERO B. S.A.

Ing. Catón Guerrero Muñoz
GERENTE GENERAL

\$ 1.000 e/a.

CC: LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
FILE: SECRETARÍA

OK
TRANSFERENCIA DE ACCIONES
Y SU VALOR NOMINAL INGRESADA
AL SISTEMA 2002.10.3